

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de septiembre del año 2018, a las 11 horas con 25 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días a todas y a todos; por favor, pasen a ocupar sus lugares para dar inicio a esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, se sirva pasar Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito, Secretario, justificar la inasistencia de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 11 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Bibliotecas, a que en un plazo no mayor de quince días naturales, rinda un informe a este Congreso sobre la situación que guarda la infraestructura física, los recursos materiales y el acervo de los establecimientos que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que facilite los trámites para arreglar, adecuar y renombrar el área verde ubicada en el espacio denominado Parque Minas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura, instruye al Secretario General de este Poder Legislativo, a instituir un Fideicomiso con fin público y social.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
10. Lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Comisiones.
11. Lectura de la Iniciativa de Ley de Cultura del Estado de Zacatecas.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para solicitarle, que el punto 7 del Orden del Día, pudiésemos posponerlo para la siguiente Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputado, me vuelve a repetir la petición.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarle que se posponga la lectura del punto 7 del Orden del Día, y lo dejemos para la próxima Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, su punto será puesto a consideración de la Asamblea. De manera económica, le solicito a esta Asamblea, si está de acuerdo en que sea retirado este punto número siete del Orden del Día, y está a su consideración; les suplico lo manifiesten levantando su mano, quienes están a favor... en contra...abstenciones...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y hacer valer mi voto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se aprueba, se aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta por el Diputado Jesús Padilla; y se solicita a la Dirección de Apoyo Parlamentario, sea modificado el Orden del Día y la Gaceta Parlamentaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, del día 11 de septiembre del presente año.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, Diputado Presidente; la asistencia de Omar Carrera, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de septiembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018).** Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación; y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de manera económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 11 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Nuevo León.
Asunto: Comunican la Instalación, Apertura y elección de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Quinta Legislatura estatal.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Chihuahua.
Asunto: Remiten copia de los Decretos, mediante los cuales se declara Constituida e Instalada la Sexagésima Sexta Legislatura estatal, así como la integración de la Mesa Directiva para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, dependiente de la Secretaría de Gobernación. *Asunto:* Remiten un estuche con el ejemplar del Sexto Informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como un paquete que contiene un ejemplar del Sexto Informe de Labores de 18 Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal Centralizada y el de la Procuraduría General de la República.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. *Asunto:* Comunican que ante la no asistencia del Ciudadano Juan Antonio Guzmán Ramírez al acto solemne de Toma de Protesta de los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, y no presentarse dentro de las siguientes 24 horas a tomar protesta como Regidor; el Ayuntamiento designó como Regidor Propietario a su suplente, el Ciudadano Alfredo Aguilera Limón.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Bibliotecas, a que en un plazo no mayor de quince días naturales, rinda un informe a este Congreso sobre la situación que guarda la infraestructura física, los recursos materiales y el Acervo de los establecimientos que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Verónica del Carmen Díaz, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Le solicito, me autorice dar lectura, a nombre de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, de una Síntesis de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Bibliotecas en materia de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y enlistada en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, puede pasar.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Bibliotecas, a que en un plazo no mayor de quince días naturales, rinda un informe a este Congreso sobre la situación que guarda la infraestructura física, los recursos materiales y el acervo de los establecimientos que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Le solicito al Primer Secretario, justifique la inasistencia de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto. La asistencia del Diputado Calzada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que facilite los trámites para arreglar, adecuar y renombrar el área verde ubicada en el espacio denominado Parque Minas. Tienen el uso de la voz, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle, Diputado Presidente, el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Ayuntamiento de Zacatecas, para que facilite los trámites para arreglar, adecuar y renombrar el área ubicada en el espacio denominado Parque Minas, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que facilite los trámites para arreglar, adecuar y renombrar el área verde ubicada en el espacio denominado Parque Minas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la comisión correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Para tal efecto, se concede el uso de la palabra, a los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas; para tal efecto, se concede el uso de la palabra a los Diputados autores de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, solicito se registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y dejar sin efecto su justificación, verdad; claro que sí, Diputada. También, le solicito al Primer Secretario, registre la

inasistencia de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Comisiones. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Comisiones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, señor Diputado, me permite, por favor. En apoyo a las labores de esta Presidencia, le solicito a los Diputados Héctor Adrián Menchaca Medrano, Javier Calzada Vázquez, a la Diputada Alma Dávila, y a la Diputada Perla Guadalupe, se sirvan a recibir a una Comisión de la manifestación que tenemos ahorita; ya que van a entregar algunos documentos, y solicitan el apoyo de alguna Comisión, para poder platicar con ellos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- ¿Puedo participar, señor Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en esta Sesión, Diputado; le solicito que al término de ésta Sesión, se puede incorporar con ellos. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Comisiones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018).* Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión correspondiente, en su momento. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Ley de Cultura del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Cultura del Estado de Zacatecas, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Cultura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 20 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, en su oportunidad, a la comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández, ya estaba anotada, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ulloa Guzmán Raúl.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para registrarme también, en Asuntos Generales; serían dos temas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sería solo uno, Diputada; sería uno de cinco minutos, o si abarca los dos en cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Se abarcan los dos en cinco minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Diputada Mónica Borrego, su tema.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “A un año”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Raúl Ulloa, su tema...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- “Solidaridad con los productores zacatecanos, de mezcal”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, su tema...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Situación actual de protección civil”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputado José Juan Mendoza...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Informe del Poder Judicial del Estado”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma Dávila...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Dar lectura a la solicitud que hace el Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas; y el otro es: Hacer un exhorto al Gobierno Federal, para que terminados los foros estatales, se convoque a un Congreso Nacional de Educación.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, con su tema: “Palabra de Honor”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En el marco de los compromisos hechos en campaña y de la palabra empeñada, quiero decirles compañeros,

que se llegó la hora de cumplir. Leeré una reseña titulada “Palabra de Honor”: Algo que muchos, por no decir todos, hemos olvidado. En el año de 1892 murió don Carlos Fuero. Una calle en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; una en Parral, Chihuahua; y una en Tacubaya, CDMX, llevan su nombre. La historia es digna de ser conocida por todos nosotros, mis queridos amigos. A la caída de la Ciudad de Querétaro, quedó prisionero de los “Juaristas”, el General don Severo del Castillo, Jefe del Estado Mayor de Maximiliano; fue condenado a muerte, y su custodia se encomendó al Coronel Carlos Fuero. La víspera de la ejecución del General don Severo del Castillo, el Coronel Fuero dormía cuando su asistente lo despertó. El General del Castillo deseaba hablar con él. Fuero se vistió de prisa y acudió de inmediato a la celda del condenado a muerte, no olvidaba que el General don Severo del Castillo había sido amigo de su padre. Carlos, le dijo el General, perdona que te haya hecho despertar; como tú sabes, me quedan unas cuantas horas de vida, y necesito que me hagas un favor; quiero confesarme y hacer mi testamento, por favor, manda llamar al Padre Montes y al Licenciado José María Vázquez. Mi General, respondió el Coronel Fuero, no creo que sea necesario que vengan esos señores. ¿Cómo?, se irritó el General del Castillo. Deseo arreglar las cosas de mi alma y de mi familia, ¿y me dices que no es necesario que vengan el sacerdote y el notario? En efecto, mi General, repitió el Coronel republicano; no hay necesidad de mandarlos llamar, usted irá personalmente a arreglar sus asuntos y yo me quedaré en su lugar hasta que usted regrese. El General don Severo se quedó estupefacto. La muestra de confianza que le daba el joven Coronel Fuero era extraordinaria. Pero, Carlos, le respondió emocionado, ¿qué garantía tienes de que regresaré para enfrentarme al pelotón de fusilamiento? Su Palabra de Honor, mi General, contestó Fuero. Ya la tienes, dijo don Severo, abrazando al joven Coronel. Salieron los dos, y dijo Fuero al encargado de la guardia: El señor General del Castillo va a su casa a arreglar unos asuntos, yo me quedaré en la celda en su lugar como prisionero; cuando él regrese, me manda usted a despertar. A la mañana siguiente, cuando llegó al cuartel el superior de Fuero, General Sóstenes Rocha, el encargado de la guardia, le informó todo lo sucedido. Corriendo fue Rocha a la celda donde estaba Fuero, y lo encontró durmiendo tranquilamente. Lo despertó moviéndolo. ¿Qué hiciste, Carlos? ¿Por qué dejaste ir la General del Castillo? Ya volverá, le contestó Fuero; y si no lo hace, entonces me fusilas a mí. En ese preciso momento se escucharon pasos en la acera. ¿Quién vive?, gritó el centinela. ¡México!, respondió la vibrante voz del General del Castillo, y un prisionero de guerra. Cumpliendo su Palabra de Honor, volvía don Severo, para ser fusilado. El final de esta historia es feliz, el General Severo del Castillo, no fue pasado por las armas. Rocha le contó a don Mariano Escobedo lo que había pasado, y éste se lo informó a don Benito Juárez; el Benemérito, conmovido por la magnanimidad de los dos militares, indultó al General y ordenó la suspensión de cualquier procedimiento contra el Coronel Fuero. Ambos eran hijos del Colegio Militar, ambos hicieron honor a la Gloriosa Institución, ambos hicieron honor a su palabra. De ahí, deriva también la palabra Fuero. Tener Fuero es un privilegio que debe sustentarse en la Palabra de Honor y en un juramento o “protesto”, como le llaman, que todos nuestros políticos han olvidado y hecho a un lado para gozar de canonjías, privilegios absolutamente extravagantes y fuera de la ley; en resumidas cuentas, para cometer abuso de poder sin límites ni vergüenza. También muchos de los que no son políticos han olvidado lo que es tener Palabra de Honor, para eludir responsabilidades, evitar compromisos y engañar, muchas veces hasta a los más allegados, a los amigos, a los compañeros de trabajo, a los empleados, a los jefes. Afortunadamente, aún existen muchas familias que a sus hijos todavía les inculcan tener palabra la Palabra de Honor. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación queda debidamente registrada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “A un año”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A un año. El día de ayer, 19 de septiembre, se cumplió un año de la tragedia ocurrida en nuestro país ocasionada por el Sismo en la Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos, Guerrero y Estado de México; hecho que cambió por completo la vida de miles de personas, pues las pérdidas humanas y materiales fueron de gran magnitud. Si bien es un desastre que no está en las manos del ser humano poder evitarse, el buscar las soluciones para las consecuencias que trajo para con nuestros connacionales sí lo está; prueba de ello fue el inmenso número de voluntarios que se sumaron para apoyar no solamente capital económico, sino también capital humano en los trabajos de rescate y atención a los heridos, hecho que sin duda sacó el lado más solitario y unido de las personas, no solo de nuestro país, también de diversas partes del mundo. Ante tal situación, a un año de esta tragedia hago la reflexión sobre la realidad que están viviendo miles de personas que perdieron todo y que aun con el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 no está del todo resuelto el problema, pues gran parte de los damnificados no han recibido el recurso completo por posibles actos de corrupción en la entrega de los apoyos; aún falta reconstruir escuelas, clínicas, el servicio del agua y saneamiento; supervisar la labor de empresas y fundaciones en las acciones de reconstrucción, por mencionar algunos. Exhorto desde esta tribuna, a las organizaciones sin fines de lucro, como fundación Grupo México, Fundación Aliar, Banamex, Coca Cola, Tv Azteca, Inbursa, Fundación Teletón, por mencionar algunas, que no han entregado el total de los donativos que la sociedad civil y empresariado les confió para reconstruir la vida de los damnificados; así como a las instituciones públicas, que hagan lo propio para restablecer las condiciones de vida de todos los que se vieron afectados en tal situación, y no seamos indiferentes con nuestros hermanos que viven en tragedia, aún después de un año. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para hechos, Omar Carrera. Se cierra el registro para hechos. Tiene hasta tres minutos, Diputado Omar Carrera, para su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente, unirme a la exigencia, a la crítica de la Diputada en tribuna, derivado de lo complejo que han sido los terremotos en nuestro país; por eso, se debe de exigir, se debe de clarificar y se debe de atender a la brevedad, como todos los problemas sociales que ocurren en este país; por eso, felicidades, Diputada, ojalá no nos vuelva a ocurrir esta tragedia nacional. Gracias, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene hasta tres minutos, la Diputada Mónica Borrego, para concluir su participación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Nada más es un llamado, para que todos seamos conscientes, y no porque ya pasó un año no nos olvidemos, hay familias que siguen sin un techo, hay familias que siguen pidiendo para poder sobrevivir. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, con el tema: “Solidaridad con los productores de mezcal del Estado de Zacatecas”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, señor Presidente. Con el permiso de mis compañeros Diputados. Bueno, el día de hoy quiero hacer uso de la voz en esta tribuna para manifestar y exponer ante ustedes un problema que ya se está generando y que posiblemente tenga repercusiones desastrosas en algunos municipios del Estado de Zacatecas, y que a continuación explico: Hace unos días, el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, otorga la denominación de origen de mezcal a 44 municipios, denominación de origen nuevas, adicionales a los municipios que ya tenían esta denominación, me refiero a 15 municipios del Estado de México, a 23 municipios del Estado de Morelos, y a 6 municipios del Estado de Aguascalientes; en total, son 44 municipios, y de

acuerdo al Consejo Regulador del Mezcal, estos estados no cumplen con los requisitos para que se les otorgue esa denominación de origen; por supuesto, una vez que se les otorgue esa denominación de origen trae consecuencias devastadoras para los productores que actualmente están. En Zacatecas, se calcula que esta industria arroja cerca de cinco mil trabajadores, y toda la actividad económica que conlleva. Hay tres factores por los cuales se cree que estos nuevos 44 municipios no cumplen con los requisitos; para poder obtener la denominación de origen, se requieren básicamente tres factores muy necesarios: uno de ellos es la persistencia cultural. Esta se refiere a que se tiene que demostrar que la actividad de producción está vigente; y por ello, tanto que también se denota de la existencia de productores activos, ese es un requisito. Otro requisito, es la ancestralidad. Se tiene que comprobar que en los lugares en los que se pretende incluir con esta nueva denominación de origen tengan vínculos históricos: ruinas, haciendas, talleres, etcétera. Vestigios que demuestren que han creado cultura, tradición, desarrollo de herramientas y equipos para la producción de mezcal. Ancestralidad. Y el factor tres es, el factor natural; bueno, se supone que cada uno de estos estados deben de contar con agaves en su forma silvestre y que son endémicos de algunas partes, de algunas regiones de nuestro país. Entonces, factores naturales, ancestralidad y persistencia cultural. Los estados que ya decíamos ahorita, de Aguascalientes, de Morelos y del Estado de México, en total son cuarenta y cuatro municipios, no cuentan y no cumplen con esas características; por eso, el Consejo Regulador del Mezcal ha interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una demanda de controversia constitucional en contra de esta ampliación de la denominación de origen de mezcal y que se avaló recientemente a estos 44 municipios; insisto, es algo que le afecta gravemente a los municipios productores de mezcal de nuestro Estado. Creo yo que desde esta tribuna debemos manifestarnos, la solidaridad hacia ellos, y desde luego también hacer un llamado a la Secretaría de Economía, al Gobierno del Estado para que respaldemos a todos los productores de mezcal de Zacatecas. Quiero decir también con mucho agrado, que el día de ayer los integrantes del Consejo Regulador del Mezcal, entre ellos, algunos representantes de Zacatecas, se reunieron ya con nuestro Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, en el que se acordaron ya agendar una serie de reuniones con su equipo de transición por las afectaciones que están teniendo con la reciente ampliación de la denominación de origen; dentro de estas reuniones que se sostuvieron con el Presidente López Obrador, también estuvo presente el Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, Hipócrates Nolasco, Presidente del Consejo, detallaron que se reunirán con la Secretaría de Economía, de Hacienda y de Agricultura del próximo gobierno para estudiar diversas acciones con la Secretaría de Economía, en la que estará a cargo Graciela Márquez Collin, se verá la protección de la denominación de origen con el responsable de Hacienda, cuyo Titular será Carlos Urzúa, se prevé estudiar un esquema fiscal especial para las bebidas artesanales y con el propuesto Secretario de Agricultura, Víctor Villalobos, se tratará el tema de desarrollo de plantaciones comerciales de maguey; lo que es más urgente ver es cómo la protección de esto se lleva directamente a la economía; entonces, desde aquí nos solidarizamos con los productores del mezcal; también les informo que habremos de establecer unas mesas de trabajo con Fortino Bañuelos, él es el Representante del Sistema de Producto Maguey en Zacatecas, por si algunos de los compañeros quisieran acompañarnos a estas reuniones; y por supuesto, hacer un frente común para proteger los intereses de los mezcaleros zacatecanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, si me permite,
para hechos también.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos también, José
Guadalupe Correa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos. Tiene
la palabra, hasta por tres minutos, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Claro que tenemos que
solidarizarnos, Diputado Ulloa, pero también tenemos que exigir que el mezcal se haga con el
maguey, que es el adecuado o el apto para hacer mezcal; porque, pongo un ejemplo, aquí en
Zacatecas los que tenemos denominación de origen, el mezcal con que se hace y se elabora
gran parte del mezcal zacatecano, sobre todo el de los cañones, no es el agave el adecuado
para la producción de mezcal, estamos violando la reglamentación, y dese ahí tenemos que
poner orden, porque los mezcaleros de Pinos sufren esta situación; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la
palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputadas. El producto, el sistema de producto, del maguey, es una cadena que le da empleo a un gran número de familias en nuestro Estado de Zacatecas, no solamente en los cañones de Juchipila, donde hay una gran cantidad de personas que se dedican a la plantación y al procesamiento, sino también acá en el sureste para el Municipio de Pinos y que tienen efectivamente ya más de un siglo de trabajo. Yo quiero hacer el señalamiento, que la denominación de origen que tenemos en Zacatecas para el mezcal es una denominación que debemos proteger, y que, lo que menciona el Diputado Raúl Ulloa, no es conveniente para Zacatecas que se estén otorgando denominaciones de origen de una manera tan superficial a municipios de otros estados que no cumplen con las normas establecidas; pero además, me preocupa enormemente que hemos visto una posición bastante desinteresada, yo quiero, desde aquí, solicitar al Secretario de Economía, para que nos dé cuenta de qué manera ha estado apoyando a nuestro productores de mezcal, desde hace muchos años Zacatecas ha tenido el propósito de lograr la denominación del tequila, y los productores de tequila han hecho lo imposible para detener el nombramiento, denominación de origen de tequila, a cualquier región de Zacatecas, y por qué ahora, con esa facilidad se les otorga a los productores de otros municipios esa denominación, nosotros tenemos que proteger a nuestros productores, y finalmente lo digo: se produce aquí un mezcal de muy alta calidad, no solamente el del Tequila Weber Azul, que se produce en los cañones, sino también de la variedad salmiana que se origina acá en el sureste, los dos son de excelente calidad, y yo si quiero que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Economía, tenga mayor participación en la defensa de nuestros compañeros. Te felicito mi estimado, Diputado Raúl, porque es un tema que interesa a la sociedad de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para hechos, el Diputado José Guadalupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado. Nada más para respaldar la propuesta de nuestro amigo Diputado en tribuna. Amigo, felicitarte, toda vez que en la región sur del Estado de Zacatecas, en mi Distrito, el Distrito XIV se encuentran cuatro de los municipios más importantes en la producción del mezcal, agradecerte, amigo, exhortarte, apoyarte y respaldarte, mi solidaridad y me felicitación en esa postura, amigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para hechos, hasta por tres minutos, el Diputado Eduardo Rodríguez.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Para lo mismo, manifestar, amigo Ulloa, manifestar mi adhesión y el interés del de la voz en participar en los foros y reuniones que al respecto usted refería, y también manifestar la

preocupación, porque en efecto, sería un problema grave y delicado en cuestión económica para los productores de este destilado en el Estado; apoyo al Diputado Calzada en su apreciación y la defensa de la denominación de origen del tequila que lo han defendido terriblemente los productores; y es por eso, que en la región de los cañones se encuentra mucho tequilana weber azul, porque siempre se pretendió dicha denominación de tequila y jamás se nos ha concedido, y se tuvo que orientar dicha producción al mezcal, algo que les salió muy bien en esa zona; y bueno, como zacatecanos, de mi parte se le va a apoyar y vamos a defenderlos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Simplemente para agradecerles la participación, los comentarios, y agregar también otra cosa: Es importante que no solamente cuidemos la economía y el trabajo de todos los productores, sino que también seamos un poco conscientes, porque el hecho de que se abra esa denominación a otros municipios, que no son productores, que no tienen esa vocación, pudiéramos correr hasta riesgos de salud pública, si se permite la producción de mezcal en municipios o lugares donde los talleres, donde la fábricas no son las adecuadas, quién sabe qué producto estemos consumiendo en un futuro; por eso, yo creo que sí es importante alzar la voz, hacer un llamado al Secretario de Economía de Gobierno de Zacatecas, para que dé cuenta de las acciones que se han realizado a favor de los mezcaleros; pero además, para que defendamos férreamente el trabajo de los mismos, y celebro nuevamente que el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador ya esté tomando cartas en el asunto; y por supuesto, sientan un respaldo los mezcaleros mexicanos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca, hasta por cinco minutos, con el tema: "Situación actual de Protección Civil."

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- México es un país que ha sufrido a lo largo de su historia grandes desastres ocasionados por fenómenos naturales, mismos que han derivado en innumerables pérdidas materiales, así como desafortunadamente humanas. El día de ayer se conmemoró un año del sismo, ocurrido el 19 de septiembre del 2017, que afectó a los estados del sur, sudoeste, y principalmente al centro del país, donde la Ciudad de México tuvo mayor número de pérdidas. La materia que nos ocupa no es menor, la Protección Civil es una función pública a cargo del Estado, cuyo carácter preventivo y reactivo deben garantizar la integridad, libertad, los derechos de la paz, el orden público y el patrimonio de las personas, esto implica actuar eficazmente y con los mejores instrumentos legales, financieros, materiales y humanos, para prevenir desastres y siniestros; dar avisos de alarma en casos graves de emergencia, así como realizar las labores de evacuación, dispersión, albergues, socorro, rescate y salvamento. Nunca en la vida del México moderno y de Zacatecas ha sido tan necesario como ahora, que cada uno de nosotros se detenga un momento para reflexionar sobre lo que significa la Protección Civil, cuando el escenario plantea más preguntas que respuestas. Aprovechando el espacio en esta máxima tribuna del Estado es que hago un atento y respetuoso llamado para lo siguiente: Primero. Que a la brevedad, Protección Civil del Estado intervenga y ayude a los habitantes en Fresnillo de las calles Álvaro Obregón, Castorena, por mencionar algunas, así como el jardín Joaquín Belloc en el centro de Fresnillo; y así como las comunidades de Santa Anna, de La Laguna, Santiaguillo, Catarinas, Palmira, del mismo municipio que han sufrido inundaciones en estos días. Segundo. Que a través de un trabajo coordinado interinstitucional, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Fresnillo diseñen y pongan en marcha el área de protección civil, encargado de la seguridad y protección de los habitantes de este municipio, porque actualmente está denominado como departamento, no está conformado legalmente Protección Civil en el municipio; lo anterior, existe una deuda en esta materia con los fresnillenses, que tiene que ser saldada a la brevedad, pero también, porque las inclemencias y los estragos de las lluvias han afectado bardas, construcciones, avenidas de manera continúa y recurrente, lo que pone en una situación de vulnerabilidad a las y los habitantes de estas zonas. Diputadas y Diputados, las pérdidas materiales y humanas ocasionadas por los desastres naturales, en su mayoría, se debe a la falta de programas y planes de Protección Civil; es decir, se pueden evitar, no olvidemos que la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas tiene por objetivo proteger a la persona, a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos; por tal motivo, las autoridades deben considerar los servicios de Protección Civil como prioritarios para la población de Fresnillo, particularmente para las comunidades a las que me he referido; y antes de cerrar, Diputado Presidente, solo comentar y expresar que el día de ayer se realizó el Foro de Consulta Estatal de Zacatecas y el Acuerdo Nacional sobre la Educación, el cual tuvo una especial importancia, porque nos acompañaron quienes a partir del primero de diciembre habrán de tomar las riendas en esta materia a nivel nacional, pero también porque el tema que se abordó es tan importante como es el educativo. En MORENA lo tenemos claro, la educación es el medio más redituable y viable para construir una sociedad con menos desigualdad, mayor convivencia, democracia y más cohesión social; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Mendoza, hasta por cinco minutos, con el tema: “Informe del Poder Judicial.”

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras, compañeros Legisladores, hay un principio básico, fundamental de las democracias modernas, que también aplica en materia de transparencia y acceso a la información pública, es el principio denominado de máxima publicidad, que no es otra cosa más que el derecho legítimo que tienen los gobernados, que tienen los ciudadanos, de conocer la información que genere un ente público, un servidor público, un Poder, llámese Ejecutivo, Legislativo o Judicial, porque esta información viene a ser un bien del dominio público al que puede acceder las veces que quiera y cuando quiera el ciudadano o el gobernado, pero por qué digo esto del principio de máxima publicidad?, porque el próximo jueves, si no me equivoco, estará aquí en este Recinto Legislativo el Titular del Poder Judicial en Zacatecas, y seguramente tendremos un acto protocolario, ritualista, litúrgico, solemne que nada le aporta a la rendición de cuentas en Zacatecas, y como no va a haber oportunidad de comentar algo, hoy quiero decir poco de lo que pasa en el Poder Judicial de Zacatecas, hoy tenemos en nuestra Entidad un Poder Judicial anquilosado, premoderno, seriamente opaco, cerrado, que se ha negado a transparentar la impartición de justicia, que sistemáticamente ha evadido su obligación de publicar en su portal electrónico las sentencias y es motivo de vergüenza nacional el que hayan sido organizaciones civiles, como Mexicanos Contra la Corrupción, Borde Político, Mexicanos en Línea, entre otras, las que hayan promovido un juicio de amparo ante un juzgado de Distrito, para obligar al Poder Judicial de Zacatecas a que publique sus sentencias en su portal electrónico. Saben ustedes cuántas sentencias ha publicado el Poder Judicial de Zacatecas en los últimos cinco años?, cero, y lo que esgrimen a la antigüita de manera muy rudimentaria es que esa información solo la pueden conocer las partes involucradas del procedimiento; alegan la independencia del Poder Judicial, pero esa independencia la han venido comprometiendo con una serie de influyentismos, de amiguismos, de nepotismos y de inmoralidades que les voy a platicar rápidamente; una de ellas, una de las joyitas que tenemos en el Poder Judicial, en mayo del 2000, quien fuera entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Felipe Borrego Estrada, confeccionó a modo, una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial en Zacatecas, una reforma que estableció que los magistrados con 14 años en su desempeño, podían gozar de una pensión vitalicia o un haber de retiro; pues resulta que el entonces Presidente del Tribunal, en seis años se hizo acreedor a una pensión vitalicia de 100 mil pesos, y no obstante ello, violando flagrantemente el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que establece el suspender este haber de retiro si detenta un cargo o empleo en la

Federación, Estado o Municipio, el hoy flamante Consejero de la Judicatura Federal le agrega a su bolsillo 390 mil pesos, ese es el nivel de inmoralidad que se vive en el Poder Judicial de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluir su participación, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...pero además..., voy a terminar, mi Diputado; pero además, no solo fue Felipe Borrego Estrada; Leopoldo Enrique Santos Pérez, cuatro años en el Poder Judicial, y recibe hoy pensión vitalicia; José de Jesús Gutiérrez Vázquez, tres años, recibe pensión vitalicia; Roberto Durán Don Lucas, seis años, recibe pensión vitalicia; José María Soto Solís, cuatro años, recibe pensión vitalicia; y para el aderezo de la inmoralidad, la entonces Presidenta del entonces Tribunal Superior de Zacatecas, Leonor Varela Parga le puso al Auditorio del Poder Judicial, Felipe Borrego Estrada, no encontraron un Jurista, un Académico, un Juzgador más honorable para ponerle el nombre a ese Auditorio; vaya inmoralidad, vaya abuso que se vive en el Poder Judicial de Zacatecas, que venga el jueves el Presidente del Poder Judicial a rendirle cuentas en un ejercicio republicano a los zacatecanos de este atropello.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado por su participación. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada Alma Dávila, con el tema: "Solicitud que hace el Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas." Les solicito de favor respeto a la oradora, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con permiso del Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañeros y compañeras Diputados. La semana pasada estuvieron aquí ciudadanos del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas, y nos entregaron un documento al Diputado Lolo Hernández y a su servidora. Hicimos un resumen de sus solicitudes que voy a exponer enseguida y si falta algo de lo que ustedes expusieron, nos lo hacen saber. No podemos dejar pasar problemas que aquejan sobre todo a los trabajadores más humildes, vulnerables, en algunos ayuntamientos. En primera: En varios ayuntamientos existen problemas para el pago de salarios y prestaciones para decenas de trabajadores, aún antes de que se diera el reciente relevo en los ayuntamientos, como es el caso del Municipio de Trancoso, entre otros; como es el caso de Valparaíso, una vez que se ha hecho el relevo a la nueva administración están despidiendo trabajadores; de acuerdo con la legislación respectiva, la falta de pagos no se justifica porque se entiende que presupuestalmente está asegurado para el ejercicio anual; y el relevo de autoridades, tampoco justifica el despido de trabajadores con derechos laborales adquiridos, porque el patrón legalmente sigue siendo el mismo, solo hay cambio de personas. Respecto al problema de falta de pago, así como de despido, resulta que solo afecta a trabajadores más humildes y vulnerables, aunque tengan derechos laborales adquiridos; los funcionarios municipales no sufren el atraso en el pago de salarios y prestaciones, ni recortes en viáticos, ni combustibles, etcétera. Quizá pueda haber este tipo de problemas en otros ayuntamientos además de los mencionados, pero esta situación, me ha hecho saber la dirigencia del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas, SITEZ, y también que ya tiene reconocida su interlocución, hasta con el propio Gobernador del Estado. Respetando la autonomía municipal, son problemas que debe atender esta Soberanía, porque somos mandatarios del pueblo; por tanto, en lo inmediato debemos presentar un Punto de Acuerdo a esta Soberanía para hacer un atento exhorto a los ayuntamientos, donde se han presentado estos problemas, para que en primer lugar respeten la estabilidad en el empleo de sus trabajadores con derechos laborales adquiridos; y dos, que aseguren el pago de salarios y prestaciones a todos sus trabajadores. En segunda, hacer un llamado a la Auditoría Superior del Estado, para que lleve a cabo una revisión a fondo de las plantillas del personal, porque para nadie es desconocido que en muchos ayuntamientos se le paga a gente que no trabaja, lo que comúnmente conocemos como aviadores, ya que son amigos, parientes, o parte de compromisos políticos de las autoridades municipales; y a estos además, no les..., de no? devengar el sueldo, se le pagan sueldos elevados, cuentan con vehículos oficiales, combustibles con cargo al erario, etcétera. Y también, que se investiguen las causas por las cuales una administración se declara insolvente para pagar salarios devengados, cuando estamos en el entendido de que los recursos para servicios personales están etiquetados en cada ejercicio presupuestal anual; esto se debe terminar, porque la autonomía no debe ser sinónimo de abuso, de impunidad, ni debemos permitir despilfarros a costa del pueblo, a costa de los contribuyentes. Compañeros y compañeras Diputados, en la Legislatura que nos precedía se presentó una Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Municipio, precisamente para regular salarios y prestaciones de los funcionarios, tengo entendido que tiene como finalidad acabar con los privilegios indebidos, aquí hay colegas que han sido reelectos, quizás me puedan corregir si estoy equivocada, por esto haré un llamado al pleno, para que de inmediato revisemos esa Iniciativa, y de ser necesario, hagamos todos los cambios que requiera, pero también los agregados necesarios para que no se cometan injusticias con los trabajadores y se respete la estabilidad en el empleo, se asegure el pago legal de salarios y prestaciones, pero también para que vayamos eliminando privilegios a toda clase de corruptelas; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, el Diputado Dolores.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Diputado Dolores Hernández. Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidente. Primero que nada, felicitar a la compañera Alma por el logro y el esfuerzo que hace para los trabajadores, reconocer el esfuerzo de Alejandro Rivera, que representa a una gran organización, y que no solo basta con un solo municipio que le aqueja con los despidos injustificados, con la falta del pago de las nóminas, yo creo que en todo el Gobierno del Estado se ha metido, y tengo que reconocer el esfuerzo y la dedicación que lo hace, y no lo hace por lucro o un lujo que se da, lo hace por la representación del pueblo y a él le dicen independiente, por qué?, porque no depende de nadie, quiero reconocerlo y exhortarles a todos

los Diputados que nos solidaricemos con el grupo que viene de Trancoso, de Valparaíso, de Zacatecas, incluso del Municipio de Guadalupe, que estamos con ellos y que vamos a seguir adelante, y que es una lucha que nos aqueja a todos; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Martínez. Adelante, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso, Señor Presidente y compañeros Diputados. Esto es un asunto de urgente y obvia resolución, los derechos laborales de los trabajadores, no pueden estar sujetos a distingos de colores, ni cambios de administración, seamos congruentes con nuestro ejercicio, seamos congruentes con nuestros postulados, más allá de cualquier color y de cualquier administración, los derechos laborales de los trabajadores están por encima; hoy tenemos aquí una muestra de ellos, llámese Valparaíso, Guadalupe, Trancoso, cualesquiera que sean los municipios, esto es una muestra de lo que pueda venir; por eso, como Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y en acuerdo con mis compañeros, elaboraremos un exhorto para que las presidencias municipales y quienes estén a cargo de la administración pública, se conduzcan con la debida probidad y honradez; es cierto, debemos de acabar, no solo con los privilegios; es cierto, debemos de hablar de austeridad, pero también debemos de hablar de congruencia, los compromisos políticos no se pueden pagar con los derechos laborales de los trabajadores, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Es importante que los compañeros trabajadores sepan que nosotros respaldamos sus justas demandas, su derecho al trabajo. Efectivamente, en cada cambio de administración, quienes resienten más las primeras decisiones de despedir trabajadores son los trabajadores que hacen funcionar los municipios, los trabajadores que están en el servicio de limpieza, en las áreas administrativas, los que han venido haciendo que los municipios se desarrollen normalmente, y son a los primeros a los

que dirigen los embates las nuevas administraciones. Yo quiero hacer de su conocimiento que vamos a presentar una solicitud para un Punto de Acuerdo que llegue al seno de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura, para que sea ese órgano de gobierno quien pudiera en los términos de competencia y que legalmente procedan, hacer un exhorto de esta Legislatura a los municipios a conducirse con estricto apego a la ley y en respeto del derecho de los trabajadores a su empleo; por esa razón, yo quisiera que los compañeros se lleven la seguridad de que nosotros vamos a estar haciendo lo que a nuestro alcance esté, evidentemente con el conocimiento de la autonomía que tienen los municipios para su administración en lo interno; entonces, quiero también destacar una demanda que escuchamos ahí al recibir esta Comisión en relación a la conformación del SITEZ, Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas, que no le ha sido otorgada la toma de nota, y ese asunto es importante también, el derecho de la libertad que tienen los trabajadores a organizarse en un Sindicato, y que no necesariamente tengan que obligarlos a afiliarse a los sindicatos que ya están establecidos con muchos años de antigüedad; yo simplemente decirles, que también en eso vamos a tener cuidado y vamos a buscar que sus demandas sean atendidas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna, para concluir su participación, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, habiendo expuesto, tanto los compañeros ciudadanos del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado, su situación y sus peticiones, y habiendo contestado los compañeros Diputados y Diputadas el compromiso, nos sumamos a darle seguimiento y a presentar en lo inmediato un Punto de Acuerdo a esta Soberanía para hacer el exhorto a los ayuntamientos; es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias. Anoté dos Asuntos Generales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solamente cinco minutos, Diputada, ya se le agotaron; ya están agotados sus cinco minutos. En los cinco minutos podía abordarlos todos, pero el tiempo que usted tenía ya concluyó. Le agradecemos mucho, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- De los tres minutos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece a los Diputados que fueron comisionados a recibir las peticiones y a esta Comisión de Trabajadores que hoy aquí se encuentra con nosotros. Muchas gracias, señores Diputados; y de igual manera, muchas gracias a todos ustedes por su asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su solicitud la tomaremos en cuenta, muchas gracias. De igual manera, siguiendo con el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 25 del mes y el año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.